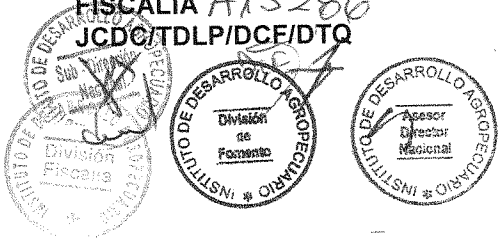


DIRECCION NACIONAL
FISCALIA A15286
JCDC/TDLP/DCE/DTQ



DELEGA FACULTAD A DIRECTORA
REGIONAL(S) DE LA REGIÓN DE VALPARAISO
PARA CELEBRAR CONVENIO QUE INDICA.

SANTIAGO, 29 NOV 2010

RESOLUCION EXENTA N° 1348 VISTOS: Las facultades que me confieren las disposiciones de la Ley N° 18.910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario y sus modificaciones; el Memorandum N° 144, de fecha 24 de agosto de 2010, de la Sra. Directora (S) de la Región de Valparaíso en que solicita delegación de facultades para celebrar Convenio de Cooperación con la I. Municipalidad de Nogales y la empresa Anglo American Sur S. A. para la creación de un Fondo Concursable en el ámbito del PRODESAL 2010; y demás antecedentes acompañados y la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

DELÉGASE a la Directora (S) de la Región de Valparaíso, la facultad para suscribir en representación de INDAP y poner en ejecución el Convenio de Cooperación entre la I. de Municipalidad de Nogales, Anglo American Sur S.A. y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), de la Región de Valparaíso para la Implementación de un Fondo Concursable para Agricultores (as) de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) del Programa PRODESAL año 2010.

Para el cumplimiento de los objetivos del presente instrumento, la empresa Anglo American Sur S.A. se obliga a entregar la suma única y total de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) a la I. Municipalidad de Nogales, a la que corresponderá la administración de dichos fondos.

Facúltese a la Directora Regional (S) para establecer medidas de control y supervisión del cumplimiento de los objetivos y obligaciones del mencionado Convenio.

Dicho Convenio deberá dar cumplimiento estricto al marco jurídico, normativo y presupuestario que rige a este Instituto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

RICARDO ARIZTÍA DE CASTRO
DIRECTOR NACIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

ENCARGADO OFICINA DE PARTES

TRANSCRIBASE A: DIRECCION NACIONAL, SUBDIRECCION NACIONAL, DIVISIONES: FISCALIA, AUDITORIA INTERNA, ADMINISTRACION Y FINANZAS, FOMENTO, GESTION ESTRATEGICA, DIRECCION REGIONAL REGION DE VALPARAISO Y OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO.

